Telef. N° 0331-241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 030/11
Contratación Directa N° 030/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 221.282.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Contratación Directa N° 030/11, para la **"Adquisición de Acondicionador de Aire para la Sede del Rectorado"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **Adquisición de Acondicionador de Aire para la Sede del Rectorado"**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro 221.282 Año 2011----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **AGRINCO REPRESENTACIONES, PERLA NORTE, FRIOPAR SRL, GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN Y COMERCIAL BARUA.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por ítem 04 (cuatro) empresas y es como sigue: **GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 15.980.000.**-(Guaraníes quince millones, novecientos ochenta mil), **PIRO'Y S.A.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 17.454.226.**-(Guaraníes diez y siete millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, doscientos veinte y seis), **SAMBARIE S.R.L.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 13.945.000.**-(Guaraníes trece millones, novecientos cuarenta y cinco mil), **AGRINCO REPRESENTACIONES** ,cuya oferta asciende a la suma total de **G. 14.900.000.**- (Guaraníes catorce millones, novecientos mil), de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes cotizaron todos los ítems requeridos, y han dado cumplimientos a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) conforme se ilustra en el cuadro más abajo. La evaluación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	GOTZE INGENIERIA	PIRO'Y S.A	SAMBARIE S.R.L	AGRINCO REPRESENTACIONES
Formulario de la Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta,	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento Tributario vigente *	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional , los Convenios 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca del Paraguay.	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adendas (si los hubiere)				

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda las adjudicaciones a las empresas **PIRO'Y S.A.;** el ítem 1 (uno), por la suma de **G. 2.634.470.**- (Guaraníes dos millones seiscientos treinta y cuatro mil, cuatrocientos setenta), y a la empresa **SAMBARIE S.R.L.** por los ítems **2** y **3** totalizando la suma de **G. 11.196.000** (once millones, ciento noventa y seis mil) ----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de **junio del año dos mil once**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel Leguizamón
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Secretario de la Comisión de Evaluación

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente de la Comisión de Evaluación